



31.

Fusagasugá, 2020-11-09

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. Respuesta a las observaciones y subsanaciones de las evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 035 de 2020 " Prestación del servicio de consultoría para la transición del protocolo ipv6, los entregables correspondientes a la guía 20 del mintic transición de ipv4 a ipv6 para Colombia y la resolución mintic 2710 de octubre de 2017 para su ejecución en los servicios e infraestructura de red de la sede, seccionales y extensiones de la universidad de Cundinamarca"

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 9 de Noviembre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 035 de 2020 por parte del oferente:

1. REDNEET SAS

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 035 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **REDNEET SAS**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



REDNEET SAS							
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)							
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA	
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC – PC ≥ 100% PO						
	\$	820.910.772,00	-	\$	348.821.940,00		
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$ 117.390.150,00	\$ 472.088.832,00	X
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 100% Ppto Oficial						
La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 100% Ppto Oficial							
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE						
	\$	820.910.772,00	/	\$	348.821.940,00		
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	1,5		2,35	X
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 1,5						
La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 1,5							
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL						
	\$	402.015.535,00	/	\$	826.717.439,00		
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	70%		48,63%	X
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 70%						
La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 70%							
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES						
	\$	213.162.261,00	/	\$	18.550.117,00		
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	1,2		11,491	X
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1,2						
La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 1,2							



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 213.162.261,00 / \$ 424.701.904,00		50,2%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 0% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 0%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 0%</i>				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 213.162.261,00 / \$ 826.717.439,00		25,8%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 0% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo \geq 0%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo $<$ 0%</i>				

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. REDNEET SAS	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
2.1-46.13